



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

"DECRETO Nº 84/2013: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN ORDINARIA (19-02-2013).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía

HA RESUELTO:

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión ordinaria el próximo 19 de febrero de 2013, a las 19:00 horas, en 1ª Convocatoria y fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PRECEDENTES.
- 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RESOLUCIONES PROPIAS Y OTROS ASUNTOS.
- 3.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO AL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA (2012-2022).
- 4.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL.
- 5.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS.
- 6.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ESCUELA INFANTIL DE BREÑA ALTA.
- 7.- ACUERDO RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE UN ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DE TAXI.
- 8.- ACUERDO RELATIVO A LOS DÍAS DE AUSENCIA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA, MOTIVADOS EN ENFERMEDAD O ACCIDENTE, Y NO DEN LUGAR A INCAPACIDAD TEMPORAL.
- 9.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
- 10.- CREACIÓN DE FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: "CONTROL DE HORARIO".
- 11.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA Y EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA PARA EL ABONO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS POR LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA COMARCAL DE SANEAMIENTO, DEPURACIÓN Y VERTIDO COMARCAL BREÑAS-MAZO (PERIODO ENERO 2011 – DICIEMBRE 2012).
- 12.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 01/2013, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 7.200 € PARA CONVENIO CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES-VENDEDORES "DE NUESTRO HUERTO".
- 13.- MOCIÓN DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA, IGUALDAD, SOLIDARIDAD Y JUVENTUD, RELATIVA A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS.
- 14.- ADHESIÓN AL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS.
- 15.- ADHESIÓN AL ACUERDO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVO A LA MOCION DEL GRUPO POPULAR SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INSULAR ESPECIAL DE TRABAJO SOCIOSANITARIO.
- 16º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a catorce de febrero de dos mil trece.- El Alcalde.- Fdo. Ángel F. Alonso de Paz.- Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Juana Esther Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.-"

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.-

Breña Alta, a 14 de febrero de 2013.

El Alcalde,



Fdo. Ángel F. Alonso de Paz